

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

OVIEDO	10 PESETAS TRIMESTRE.
PROVINCIA	12 " " "
NUMERO SUELTO	0,50 " " "
LINEA O FRACCION	1 " " "

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

OFICINAS RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

Administración provincial

Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que don Benigno Rodríguez Fernández, vecino de Campomanes, (Lena), ha presentado solicitud de registro de diecinueve hectáreas de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de "Maruja", sita en el paraje llamado Carbonina y otros, parroquia de San Sebastián, concejo de Morcín.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, una estaca situada en la esquina Sur del prado llamado Carbonina propiedad de los herederos de doña Conchita Suárez; de este punto de partida a primera estaca Norte, 14°30' Oeste, 100 metros; de primera a segunda Oeste, 14°30' Sur, 1.000 metros; de segunda a tercera Sur, 14°30' Este, 200 metros; de tercera a cuarta Este, 14°30' Norte, 900 metros; de cuarta a quinta Norte, 14°30' Oeste, 100 metros; de quinta a punto de partida Este, 14°30' Norte, 100 metros; cerrando así el perímetro de las diecinueve hectáreas solicitadas. Los rumbos al meridiano verdadero.

Fué admitido este registro con el número 24.956.

Hago saber: Que don Enrique Fernández Alberdi, vecino de San Salvador del Valle, (Vizcaya), ha presentado solicitud de registro de veinticinco hectáreas de la mina de espato-fluor, que se conocerá con el nombre de "Leonor", sita en el paraje llamado Beunz, parroquia de Berbes, concejo de Ribadesella.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la Banqueta de hormigón situada en el paraje denominado Beunz; desde dicho punto de partida dirección Norte, se medirán 100 metros, para la primera estaca; de primera a segunda Este, 200 metros; de segunda a tercera Sur, 500 metros; de tercera a cuarta Oeste, 500 metros; de cuarta a quinta Norte, 500 metros; de quinta a primera Este, 300 metros; cerrando así el perímetro de las veinticinco hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 24.957.

Hago saber: Que don Juan López Villa, vecino de Soto del Barco, ha presentado solicitud de registro de cuatro hectáreas de la mina de arcilla, que se conocerá con el nombre de "El Llano", sita en el paraje llamado El Llago, en el concejo de Soto del Barco.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la piedra del kilómetro 5 de la carretera de Soto del Barco a Peñallán, tomándose 100 metros dirección Sur, para la primera estaca; de primera a segunda, 400 metros Este; de segunda a tercera, 400 metros Norte; de tercera a punto de partida, 500 metros Oeste; quedando así cerrado el perímetro de las cuatro hectáreas solicitadas.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero. El terreno perteneciente a esta denuncia se encuentra situado en la parroquia de Soto del Barco.

Fué admitido este registro con el número 24.955.

Hago saber: Que don Manuel Uría Graell, vecino de Cangas del Narcea, ha presentado solicitud de registro de noventa y dos hectáreas de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de "Rosita primera", sita en el Monte Riotor, paraje llamado Chamazo el Rubio, parroquia de Guillón y Jedrez, concejo de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la Capilla de Jalón, sita en dicho paraje, y desde dicho punto de partida se medirán 240 metros en dirección Nordeste, para colocar la primera estaca; de primera a segunda Este, 100 metros; de segunda a tercera Sur, 100 metros; de tercera a cuarta Este, 100 metros; de cuarta a quinta Sur, 100 metros; de quinta a sexta Este, 500 metros; de sexta a séptima Norte 1.100 metros; de séptima a octava Oeste, 500 metros; de octava a novena Sur, 200 metros; de novena a décima Oeste, 300 metros; de décima a undécima Sur, 400 metros; de undécima a duodécima Oeste, 500 metros; de duodécima a decimotercera

Sur, 300 metros; de decimotercera a primera Este, 600 metros; cerrando así el perímetro de las 92 hectáreas solicitadas.

Este registro intestará por la parte Oeste, con el Coto Cortés y por la parte Sur, con la concesión llamada "Dos Amigos", sitas en este paraje y el mismo concejo.

Fué admitido este registro con el número 24.965.

Hago saber: Que la Sociedad Industrial Asturiana "Santa Bárbara", vecina de Oviedo, representante y Director Gerente don Eustaquio Fernández Miranda, (Oviedo), ha presentado solicitud de registro de diez hectáreas de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de "Santa Bárbara", sita en el paraje llamado Calleyo, concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se emplearán para este registro los rumbos referidos al mismo Norte magnético que sirvió para la demarcación de la concesión "Urbina", número 4.099, en la forma siguiente:

Se tendrán por punto de partida la estaca primera de la concesión "Urbina"; desde él en dirección Este, se medirán 1.000 metros, para la primera estaca, coincidiendo con la sexta de "Urbina"; desde ésta en dirección Norte, 100 metros, para la segunda; desde ésta en dirección Oeste, 1.000 metros, colocándose la tercera estaca sobre el perímetro de "Urbina", y desde ésta en dirección Sur, 100 metros, para llegar al punto de partida, quedando cerrado un perímetro que comprende las diez pertenencias que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 24.964.

Hago saber: Que don Andrés González Reguejo, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de cuatro hectáreas de la mina de arcilla, que se conocerá con el nombre de "Josefa", sita en Ceares, paraje llamado El Sucu, concejo de Gijón.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el transformador de energía eléctrica de la Compañía Popular de Gas y Electricidad de Gijón, situado al borde de la carretera de Gijón a Po-

la de Siero, entre los kilómetros 3 y 4 de la misma, midiéndose los metros y fijando las estacas siguientes:

De punto de partida a la primera estaca, se medirán 50 metros al Sur; de primera a segunda, 200 metros al Suroeste; de segunda a tercera, 200 metros al Noroeste; de tercera a cuarta, 200 metros al Noroeste; de cuarta a punto de partida 200 metros al Sureste, cerrando así el perímetro de las cuatro hectáreas solicitadas.

Los rumbos se refieren al Norte magnético.

Fué admitido este registro con el número 24.961.

Hago saber: Que don Joaquín García Tuñón, vecino de Piñera, (Lena), ha presentado solicitud de registro de nueve hectáreas de la mina de antracita, que se conocerá con el nombre de "Constantina", sita en el paraje llamado Regueras de Muriella, parroquia de Sotiello, concejo de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca marcada con el número 3 de la concesión "San Manuel", número 15.444 y desde este punto de partida a primera estaca dirección Norte, 18°89' Oeste 100 metros; de primera a segunda Este, 18°89' Norte, 100 metros; de segunda a tercera Sur, 18°89' Este, 900 metros; de tercera a cuarta Oeste, 18°89' Sur, 100 metros; de cuarta a punto de partida Norte, 18°89' Oeste, 900 metros; cerrando así el perímetro de las nueve hectáreas solicitadas.

Los rumbos se refieren al meridiano astronómico y son los mismos que sirvieron para hacer la demarcación de la mina "Nila", número 17.767.

Fué admitido este registro con el número 24.958.

Hago saber: Que don Andrés Fernández Velasco, vecino de Mieres, ha presentado solicitud de registro de noventa y una hectáreas de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de "Aumento a Bernarda", sita en el paraje llamado Tarazada y otros, parroquia de Gallegos y Valdecuna, concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca número 24 de la mina "Ber-

narda, número 10.452; de punto de partida a primera Norte, 28°73', 300 metros; de primera a segunda Oeste, 28°73' Sur, 600 metros; de segunda a tercera Sur, 28°73' Este, 800 metros; de tercera a cuarta Este, 28°73' Norte, 800 metros; de cuarta a quinta Sur, 28°73' Este, 400 metros; de 5.ª a sexta Este, 28°73' Norte, 700 metros; de sexta a séptima Norte, 28°73' Oeste, 900 metros; de séptima a octava Oeste, 28°73' Sur, 300 metros; de octava a novena Sur, 28°73' Este, 300 metros; de novena a décima Oeste, 28°73' Sur, 1.000 metros; de décima a undécima Norte, 28°73' Oeste, 300 metros; de undécima a punto de partida Este, 28°73' Norte, 400 metros; cerrando así el perímetro de las noventa y una hectáreas solicitadas.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Fue admitido este registro con el número 24.969.

Hago saber: Que doña Obdulia Gonzalez Madera, vecina de Tudela de Agüeria (Oviedo), ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de «Ana María», sita en Mungoxia, parroquia de el Pino, concejo de Aller.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca colocada en el valle de la Mungoxia, sobre la línea de los mojones del 2 y 3 de la concesión colindante llamada «Repertiella», núm. 12.053 y desde este punto de partida a la 1.ª estaca en dirección E. 17°20' N. se medirán 100 metros; de 1.ª a 2.ª estaca en dirección S. 17,20 E. se medirán 600 metros; de 2.ª a 3.ª O. 17°20' S. se medirán 600 metros, y de 3.ª a 4.ª N. 17°20' O. 600 metros y de 4.ª a punto de partida E. 17°20' N. 100 metros cerrando así el perímetro de las doce hectáreas solicitadas.

El terreno que se solicita es el que ocupó la mina caducada llamada «Obdulia», núm. 25.168.

Fue admitido este registro con el núm. 24.975.

Hago saber: Que don Jesús Huelga Delmiro, vecino de Valdefarrucos (Aller), ha presentado solicitud de registro de veinticinco hectáreas de la mina de antracita, que se conocerá con el nombre de «Grupo Caleras», sita en el paraje llamado reguero del Acebal y otros parroquia de Piñeres concejo de Aller.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mismo de la mina «San Antonio», núm. 8.492, o sea la estaca 25 de la mina «Santa Rosa 2.ª», número 7.556; de punto de partida a 1.ª S. 325 metros; de 1.ª a 2.ª O. 100 metros; de 2.ª a 3.ª S. 400 metros; de 3.ª a 4.ª O. 200 metros; de 4.ª a 5.ª N. 900 metros; de 5.ª a 6.ª E. 100 metros; de 6.ª a 7.ª N. 100 metros; de 7.ª a 8.ª E. 200 metros; de 8.ª a punto de partida S. 275 metros cerrando así el perímetro de las veinticinco hectáreas solicitadas. Los rumbos se refieren al N. magnético de las minas «San Antonio» y «Santa Rosa 2.ª», para ue intesie con ellas.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el Sr. Gobernador civil dicho registro con el número 24.966, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos de su demarcación insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo 6 de marzo de 1942.
—El Ingeniero Jefe, José Arango y Arango.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

Anuncio

Habiendo acordado este Excelentísimo Ayuntamiento la adquisición de una máquina de escribir, con destino a las oficinas de Secretaría, se abre un concurso, por término de diez días, para que los industriales o comerciantes a quienes pudiese interesar el suministro de la misma, formulen sus ofertas por escrito, indicando las características de las máquinas que ofrezca, cuyo precio no podrá exceder de cuatro mil quinientas pesetas.

Avilés, 13 de marzo de 1942.—El Alcalde, Román Suárez Puerta.

DE MIERES

En ejecución de acuerdo de la Comisión Permanente, se abre un concursillo para adjudicar la impresión de cien ejemplares del Presupuesto ordinario y de otros ciento de las Ordenanzas fiscales, del ejercicio de 1942, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Los pliegos, conteniendo las proposiciones, ajustadas éstas al modelo que seguidamente se inserta, se presentarán en el acto del concursillo, que tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales a las once horas del día siguiente hábil al de los ocho, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Modelo de proposición

D. N..... N....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., provisto de cédula personal del ejercicio en curso, tarifa....., clase....., número..... enterado del anuncio y del pliego de condiciones relativos al concursillo para adjudicar cien ejemplares del Presupuesto ordinario y de otros ciento de las Ordenanzas fiscales, del ejercicio de 1942, se comprometo a realizar el trabajo correspondiente con estricta sujeción a las condiciones señaladas al efecto, a los precios siguientes:

Muestra de papel número 1, en el precio total, Presupuesto y Ordenanzas, de..... pesetas (consígnese en letra).

Muestra de papel número 2, etcétera, etcétera.

(Pueden acompañarse las muestras de papel que se deseen).

Fecha y firma del proponente.
Mieres, 12 de marzo de 1942.—El Alcalde.

DE SOTO DEL BARCO

Edicto

La Corporación de mi presidencia en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, adoptó el acuerdo de anunciar a concurso las plazas de Practicante y Matrona de este término municipal, con la dotación anual y para cada una de seiscientas pesetas, insertándose para ello el correspondiente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y por término de treinta días a contar del siguiente en que aparezca en el mencionado periódico oficial. Las solicitudes deberán presentarse en la Alcaldía de este Ayuntamiento y reintegradas debidamente.

La provisión de dichas plazas se hará con arreglo al Decreto de 25 de agosto de 1939.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soto del Barco a 9 de marzo de 1942.—El Alcalde.

Administración de Justicia

AUDIENCIA

Don José Fontsa y Aytes, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Ramón Miyares González, contra resolución del Tribunal Económico administrativo denegando la baja por patente de circulación de un coche marca «Dogge», matrícula O.8487, el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de esta Territorial, dictó la siguiente:

Providencia

Por interpuesto el precedente recurso contencioso administrativo, reclámese el expediente y publíquese la interposición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de aquéllos que teniendo interés en el asunto quieran coadyuvar en él con la Administración, en cuanto al otro sí, si se tiene por señalado el domicilio para oír notificaciones en el de don Andrés Tamés, Procurador.—Oviedo, trece de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

Y para que tenga lugar la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Oviedo, a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—José Fontsa y Aytes.

Capitanía General de la IV Región Militar

Edicto

Habiéndose instruido procedimiento criminal contra un individuo al parecer asturiano, últimamente internado en el Campo de Concentración francés de Argeles Sur Mer quien agredió a fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Espolja (Gerona), resultando muerto dicho individuo al repeler la fuerza la agresión, por el presente edicto se citan a todas aquellas personas y familiares que conozcan a Jesús Soriano Sanchez (ignorándose demás detalles) o Antonio Alonso Alvarez, nacido el 7 de octubre de 1917, en Sama de Grado (Asturias)

quien había ingresado en el repetido campo de Argeles, el 12 de enero de 1940, desapareciendo del mismo el 8 de marzo de 1941, siendo sus señas personales: 1.64 metros estatura, frente alta, nariz pequeña, boca mediana, cabellos castaños, ojos marrón, orejas largas y rostro ovalado, para que comparezcan ante el Gobierno civil de la provincia de Oviedo para deponer sobre señas y circunstancias del fallecido, dando cuenta, a la vez, a este Juzgado Militar de Figueras, del que es Juez el Alférez don Jacinto Romero Dominguez.

Figueras, a seis de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, Jacinto Romero.

Anuncios no Oficiales

Sociedad Anónima «Adaro»

Aleaciones y Manufacturas Metálicas
GIJON

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a Junta General ordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, (Magnus Blikstad, 64), a las cuatro de la tarde del día 31 de marzo corriente, con objeto de examinar la situación de la Industria, cuentas, balances, etc., del ejercicio del año 1941 y deliberar sobre los asuntos necesarios, de acuerdo con los Estatutos.

Se recuerdan los artículos 15. al 20 sobre Juntas Generales, de nuestros Estatutos.

Gijón, 13 de marzo de 1942.—El Presidente.

Ferretería Gregorio Alonso S. A. Gijón

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quince de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle de Premio Real), el próximo día veintiocho de los corrientes a las dieciséis horas, para deliberar y resolver sobre los extremos especificados en el citado artículo y en los artículos séptimo y veintisiete, como de la competencia de dicha Junta.

Durante los días que median entre esta convocatoria y el de la celebración de la Junta convocada, estarán a disposición de los señores Accionistas para su examen en las Oficinas de la Sociedad (Calle de Premio Real), desde las dieciséis hasta las dieciocho horas, los libros y documentación relativos a las cuentas que serán sometidas a la consideración de la Junta.

Y se recuerdan las demás disposiciones estatutarias que hacen referencia a los derechos de asistencia, representación y voto para la Junta objeto de esta convocatoria.

Gijón, 16 de marzo de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramona Suarez Pico, viuda de Alonso.

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial